



**FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

CUDAP 49870/2009

RESOLUCIÓN N°

10

///doba, **- 1 FEB 2010** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Departamento Cultural de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. VALDIVIA MARIA BEATRIZ**, D.N.I. N° 14.365.454 con el objeto que se desempeñe como Coordinadora de los Cursos de Idiomas en le Departamento Cultural de esta FAcultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 15/08,

Que el Área Económica Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 3), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs. 6),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. VALDIVIA MARIA BEATRIZ**, D.N.I. N° 14.365.454 cuyo modelo obra a fs. 4/ 5 el cual tendrá vigencia a partir del 1 de Febrero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 4570,72 (Pesos Cuatro mil quinientos setenta con setenta y dos centavos).-

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y de forma.-

Leis Valdivia

[Firma]